GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 107226

Núm. de Control Interno						
CONTROL			**FECHA**			
Núm. de Obra 23	Ejercicio 2016.		9 / 12 / 2016.			
	NÚM. BENEF.	NÚM. ASIST.	TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	1466	15	U	X	0 H.	30 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de San Jose Tizates, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, siendo las 13 horas del día 9 del mes de Diciembre del año 2016, en el lugar que ocupa La Delegacion de la Comunidad se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Tecso Faisel Sanchez Gonzalez, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el (la) C. _____, por la Entidad Administrativa, el (la) C. Humberto Cruz Linares y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Construccion de Estufas Ecologicas y se encuentra ubicada en: Varias Comunidades, la cual será ejecutada por: El Ayuntamiento, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [] Encargo [] Administración [X] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS/PAD	[]	Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo
2) FEFOM	[]	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
3) FAM	[]	Fondo de Aportaciones Múltiples
4) FISM	[X]	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
5) RAMO 20	[]	_____
6) OTROS	[]	_____

APORTACIONES

Federal $ 553,250.80

Estatal $ _____

Otro $ _____

Total $ 553,250.80

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada. Éste queda integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea. No son servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, saben leer y escribir, y son mayores de 18 años. El funcionamiento del **Cocicovi** se sujeta a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, y sus cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los lineamientos generales de operación del Programa de Contraloría Social, así como del proyecto específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi** estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública; se podrá convocar a asamblea cuando a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi** informará periódicamente a los beneficiados de la obra, los resultados de su trabajo de vigilancia, así como de cualquier asunto relacionado con la misma que se considere importante.

QUINTA. El **Cocicovi** realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el Sistema de Contraloría Social (Sicoso) se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, in[illegible]cción y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM; al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. -

La entrega de los datos personales es obligatoria y se entiende que existe conformidad para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad. Se le informa al titular de los datos personales que por la naturaleza de los mismos serán protegidos por la ley. El titular podrá, en términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como por los lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento. Los datos personales son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de Constitución del **Cocicovi**. Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. La Unidad Administrativa responsable del Sicoso es la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ante la cual el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en las oficinas ubicadas en: Edificio "José María Morelos y Pavón", sito en Avenida Primero de Mayo No. 17[illegible] esquina Robert Bosch, 2do. piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50071, en el municipio de Toluca, Estado de México; teléfono 01 (722) 2-75-67-00, ext. 6632, 6677 y 6602 y lada sin costo 01-800-690-48-50. Lo anterior se informa en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en *la Gaceta del Gobierno del Estado* el 31 de agosto de 2012. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutelan la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad al teléfono (01 722) 2-26-19-80."- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"

Hernandez	Sotelo	Lucia	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Conocido	S/N	Conocido	51
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD X
San Jose Tiras	Almoloya de Alq	5060	M F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
	FIRMA		

CONTRALOR SOCIAL "B"

Armion	Salinas	Hernandez	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Conocido	S/N	Conocido	68
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Trigvillos	Almoloya de Alq.	5060	M F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
	FIRMA		

CONTRALOR SOCIAL "C"

Garduño	Bautista	Ivette	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Conocido	S/N	Conocido	36
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD X
Las Mesas	Almoloya de Alq.	5060	M F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
	FIRMA		

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Jesus Israel Cruz	Gonzalez Cantinflas	Litzy
NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

Humberto Cruz Reynoso	Supervisor de Obras	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 107226

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.	Abigail Alvarez Sanchez	
2.	Maria Dominguez Mejia	Mar. Dominguez
3.	Emanuel Mendiola Tapia	
4.	Oscar Dominguez Mejia	Oscar Dominguez
5.	Juana Gomez Morado	X
6.	Renato Gomez Morado	Renato Gómez
7.	Ma de Lourdes Cruz Ayllon	
8.	Pablo Vazquez Cortez	Pablo Vazquez
9.	Evelia Cardona Bautista	
10.	Marcelina Sotelo Tostado	MARCELINA SOTELO G.
11.	Amelia Mercado Gonzalez	
12.	Julia Garcia Hernandez	
13.	Matilde Castañeda Mendoza	Amelia
14.	Lucia Hernandez Sotelo	Lucia
15.	Asencion Salinas Hernandez	
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SÍ/NO **RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO** SÍ

	CANT.		SÍ/NO
Cuaderno de trabajo	1	Copia del expediente técnico	SÍ
Sobre de porte pagado	1	Copia del acta constitutiva	SÍ
Reporte ciudadano	1		

Lucia

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

DATOS GENERALES

MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
LOCALIDAD:	VARIAS COMUNIDADES
PROGRAMA:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016
SUB PROGRAMA:	CONSTRUCCION
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION:	CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS

MODALIDAD DE EJECUCION				TIPO DE OBRA					
ADMINISTRACION MUNICIPIO	●	CONTRATO	○	NUEVA	●	AMPLIACION	○	EQUIPAMIENTO	○
ADMINISTRACION COMITE	○	MIXTA	○	PROCESO	○	REHABILITACION	○		

JUSTIFICACION DE LA OBRA:

CONTRIBUIR AL ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL EN EL RUBRO DE VIVIENDAS DONDE SE COCINA CON LEÑA, PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS DE SALUD PERSISTENTE EN EL MEDIO RURAL QUE SE MANIFIESTAN EN LA PRESENCIA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y OFTALMOLOGICAS Y PROBLEMAS AMBIENTALES PROVOCADOS POR LA DEFORESTACION DE LA CUBIERTA VEGETAL PARA UTILIZARLA COMO LEÑA.

OBJETIVO Y DESCRIPCION DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE ESTUFA ECOLOGICA EN SU PARTE INFERIOR A BASE DE BLOCK MACIZO DE CONCRETO ASENTADO CON CEMENTO ARENA 1:5, BASE PARA ESTUFA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARAMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 DE 8 CM DE ESPESOR, CAMARA DE COMBUSTION DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, JUNTAS DE 1.5 CM DE ESPESOR, INCLUYE LA INSTALACION DE UN COMAL DE 55 CM DE DIAMETRO DE ACERO CAL. 14 Y DOS COMALES DE 35 CM DE DIAMETRO DE ACERO CAL. 16, TUBO PARA LA EVACUACION DE HUMO DE 4 PULG. CODOS Y GORRO DE CHIMENEA.

INVERSIONES	
FEDERAL:	553,250.80
ESTATAL	
PARTICIPANTES:	
MUNICIPAL:	
OTRAS:	
TOTAL:	553,250.80
IMPORTE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:	0.00

	METAS	BENEFICIARIOS
UNIDAD:	PZA	HABITANTES
CANTIDAD:	100.00	14,196

AVANCES	FISICO %	FINANCIERO %
AL 31-DICIEMBRE-2015:	0	0
PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	100	100

FECHA INICIO: 31/03/2016 FECHA TERMINO: 18/06/2016

POR EL H. AYUNTAMIENTO

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

FECHA: 28/FEBRERO/ 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ... PRESIDENCIA ... JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQ...

SITUACION DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS BASICOS DE LA COLONIA O LOCALIDAD

MUNICIPIO: **ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**

LOCALIDAD: **VARIAS COMUNIDADES**

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS**

SERVICIOS	EXISTENTE EL SERVICIO		SI SE TIENE PROBLEMAS EN EL SERVICIO INDICAR LAS ACCIONES
	SI	NO	
1.- AGUA POTABLE	X		
2.- DRENAJE		X	
3.- ELECTRIFICACION	X		
4.- CAMINO	X		
5.- CENTRO DE SALUD		X	
6.- ESCUELA PRIMARIA	X		
7.- ALUMBRADO PUBLICO	X		
8.- URBANIZACION		X	

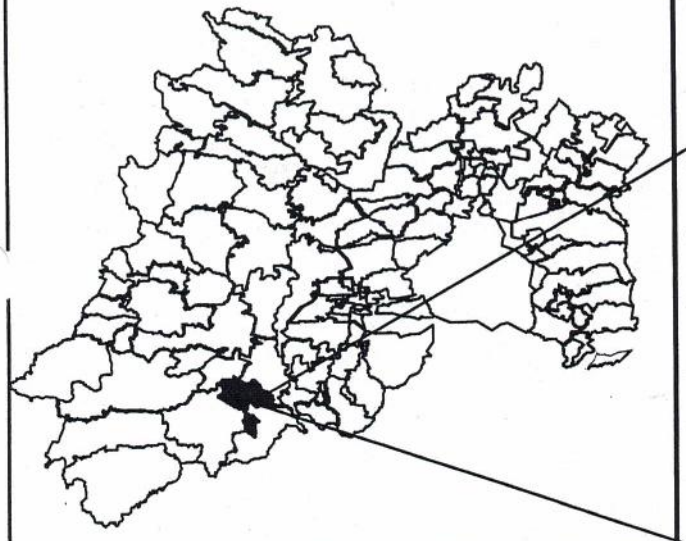
Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

CROQUIS DE LOCALIZACION

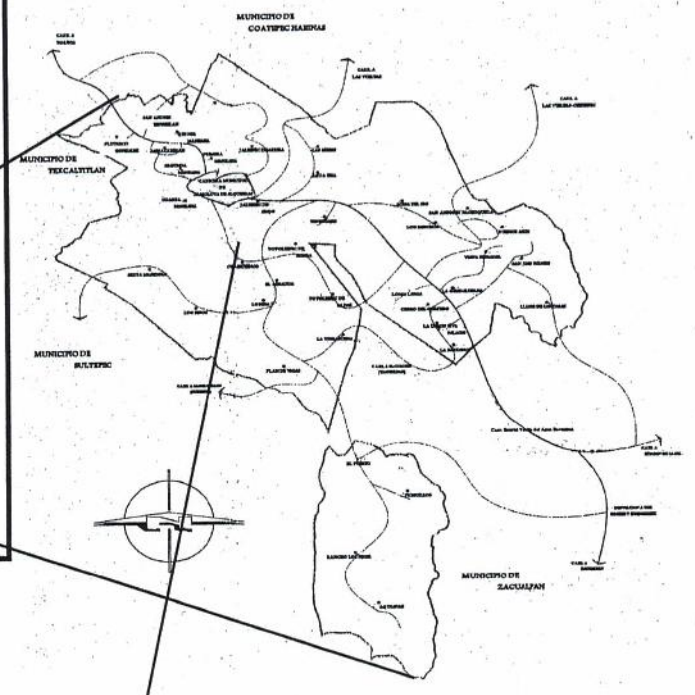
CROQUIS DE LOCALIZACION

MACROLOCALIZACION



MICROLOCALIZACION

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS



LOCALIZACION



EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS**

LOCALIDAD: **VARIAS COMUNIDADES**

MANO DE OBRA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
1	MURO DE BLOCK MACIZO DE CONCRETO DE 12X20X40 ASENTADO CON CEMENTO ARENA PROPORCION 1:5 ACABADO COMUN, INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	158.40	$ 80.00	$ 12,672.00
2	BASE PARA ESTUFA DE CONCRETO F´C=200 KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10.-10 DE 8 CM DE ESPESOR, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	141.60	$ 65.00	$ 9,204.00
3	CAMARA DE COMBUSTION DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6X12X24 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PRPORCION 1:5, JUNTAS DE 1.5CM DE ESPESOR, INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	100.00	$ 98.00	$ 9,800.00
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMAL DE 35CM DE DIAMETRO DE ACERO CALIBRE 16 INCLUYE COLOCACION , EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	200.00	$ 35.00	$ 7,000.00
5	SUBMINISTRO E INSTALACION DE COMAL DE 55CM DE DIAMETRO DE ACERO CALIBRE 14 INCLUYE COLOCACION EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	100.00	$ 40.84910	$ 4,084.91
6	SUBMINISTRO Y COLOCACION DE CHIMENEA INCLUYE TUBO DE EVACUACION DE HUMO DE 4" CODO Y GORRO DE CHIMENEA	PZA	100.00	$ 95.00	$ 9,500.00
				TOTAL MANO DE OBRA:	**$ 52,260.91**

MATERIALES DE CONSTRUCCION

BLOCK MACIZO	PZA	2,330.00	$ 6.448	$ 15,023.84
TABIQUE ROJO	PZA	8,333.00	$ 8.00	$ 66,664.00
MALLA ELECTROSOLDADA	ROLLO	2.00	$ 1,700.00	$ 3,400.00
CEMENTO	TON	7.00	$ 2,400.00	$ 16,800.00
COMAL DE 35 CM	PZA	100.00	$ 650.00	$ 65,000.00
COMAL DE 55 CM	PZA	200.00	$ 1,000.00	$ 200,000.00
ARENA	VIAJE	10.00	$ 2,800.00	$ 28,000.00
GRAVA	VIAJE	10.00	$ 2,800.00	$ 28,000.00
MORTERO	TON	5.00	$ 1,800.00	$ 9,000.00
			SUB-TOTAL MATERIALES DE CONSTRUCCION:	**$ 431,887.84**
			IVA:	**$ 69,102.05**
			TOTAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION:	**$ 500,989.89**
			TOTAL:	**$ 553,250.80**

ING. MANUEL GOMEZ ARIZMENDI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO AL MOLOACAN" OBRAS PUBLICAS

NOTAS: 1.- CUANDO LA OBRA O ACCION ES POR CONTRATO ESTE FORMATO SE LLEVA CONSIDERANDO, CONCEPTO, CANTIDAD, P.U. Y COSTO
2.- CUANDO ES POR ADMINISTRACION SE CONSIDERA CONCEPTO, UNIDAD, CANTIDAD Y POR SEPARADO EL DESGLOSE DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN SU CASO.

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2016)

CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOLOGICAS**

LOCALIDAD: **VARIAS COMUNIDADES**

FECHA DE INICIO 31/03/2016 FECHA DE TERMINO 18/06/2016

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALENDARIO DE EJECUCION											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMBRE
1	MURO DE BLOCK					100%									
2	BASE PARA ESTUFA					100%									
3	CAMARA DE COMBUSTION					40%	60%								
4	COMAL DE 35 CM						100%								
5	COMAL DE 55 CM						200%								
6	CHIMENEA						100%								

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Almoloya de Alquisiras, Méx.
30 de enero de 2017

MAA/DOP/023/2016

CIUDADANO
JOSE ALFREDO GOMEZ CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por este medio, me permito enviar el **acta de entrega-recepción original** de la siguiente obra:

- **Construcción de Estufas Ecológicas en Varias Comunidades**

La cual se ejecutó con el **Programa para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** ejercicio **2016**, ejercida bajo la modalidad de Administración, esto con la finalidad de cancelar la obra.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018
"JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS"
OBRAS PUBLICAS

A T E N T A M E N T E

P. APOU ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO- 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA: **Construcción de Estufas Ecológicas** en la localidad de **Varias Comunidades, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México**, siendo las **14:00** horas del día **16 de diciembre de 2016**, se reunieron los representantes del **COCICOVI, Comunidad H. Ayuntamiento y Contraloría Interna Municipal,** para entregar y recibir respectivamente la obra descrita, dando cumplimiento a los artículos 12.60 del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México y 269 de su Reglamento, al Manual Único de Operación del Ramo 33 y demás Leyes y Reglamentos aplicables.

I. OBJETIVO:

QUIEN RECIBE:	**LA COMUNIDAD y COCICOVI**
QUIEN ENTREGA:	**MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO**
RECEPCIÓN:	**TOTAL DE OBRA NUEVA**

II. ANTECEDENTES:

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	**ADMINISTRACIÓN**	
PROGRAMA DE INVERSIÓN:	**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2016**	
IMPORTE ASIGNADO:	**$553,250.80**	
PERIODO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO:	**INICIO: 31-MARZO-2016**	**TERMINO: 18-JUNIO-2016**
PERIODO REAL DE EJECUCIÓN:	**INICIO: 31-MARZO-2016**	**TERMINO: 03-DICIEMBRE-2016**

III. DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

CONSTRUCCION DE ESTUFA ECOLOGICA EN SU PARTE INFERIOR A BASE DE BLOCK MACIZO DE CONCRETO ASENTADO CON CEMENTO ARENA 1:5, BASE PARA ESTUFA DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 DE 8 CM DE ESPESOR, CAMARA DE COMBUSTION DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5; JUNTAS DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE LA INSTALACION DE UN COMAL DE 55 CM DE DIAMETRO DE ACERO CAL 14 Y DOS COMALES DE 35 CM DE DIAMETRO DE ACERO CAL. 16, TUBO DE EVACUACION DE HUMO DE 4 PULGADAS CODOS Y GORRO DE CHIMENEA.

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

AURTORIZACIONES		INVERSION AUTORIZADA				
DOCUMENTO	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
PRIMERA ACTA DE CODEMUN	29/MARZO/2016	$553,250.80	$553,250.80	----------	----------	----------
TOTAL DE INVERSIÓN AUTORIZADA		$553,250.80	$553,250.80	----------	----------	----------
TOTAL DE INVERSIÓN EJERCIDA		$553,249.89	$553,249.89	($1,284.00 S.E. $0.00 ISPT)	----------	----------

V. TÉRMINOS EN QUE SE LLEVA A CABO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

"El Ayuntamiento" y declara que la obra que se entrega, está totalmente terminada y por su parte la comunidad representados por el delegado municipal y COCICOVI correspondiente declaran que recibe la obra en los términos y alcances de las metas logradas de acuerdo con los conceptos señalados en el expediente técnico y bitácora de obra respectivamente, con el compromiso de conservarla y brindarle mantenimiento para su correcta operación.

Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de las entidades que se mencionan en este acto, mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación el cumplimiento de las especificaciones técnicas y con fundamento en el artículo 12.60 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 12.69 de su Reglamento.

Los representantes de la entidad responsable de la operación, conservación y mantenimiento, del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razonas de su condicionamiento.

ENTREGA LA OBRA
POR "EL AYUNTAMIENTO"

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. APOU ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

P. ARQ. ANDRES AARON ACACIO MAYA
SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE LA OBRA

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD Y COCICOVI

C. LUCIA HERNANDEZ SOTELO
CONTRALOR SOCIAL "A"

C. ACENCION SALINAS HERNANDEZ
CONTRALOR SOCIAL "B"

C. EVELIA GARDUÑO BAUTISTA
CONTRALOR SOCIAL "C"

Rene Castañeda Hernandez

C. RENE CASTAÑEDA HERNANDEZ
DELEGADO MUNICIPAL

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. JAIRO ISRAEL SANCHEZ GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

POR LA DEPENDENCIA ESTATAL NORMATIVA

NOMBRE Y FIRMA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA, ANOTAR:

Nombre Completo: _____ Firma: _____ Cargo: _____

Razones y/o observaciones: